

En el intento de destrabar la iniciativa en la Cámara de Diputados:

Gobierno busca acuerdo para moderar alza de puntajes para entrar a carreras de Pedagogía

Aunque menos de lo que indica la ley, los cambios siguen elevando los requisitos de ingreso. Parlamentarios y decanos advierten que podrían no ser suficientes para lograr un consenso.

MACARENA CERDA M.

Mientras el reloj corre para las facultades de Educación, que incluso vaticinan el cierre de carreras ante el alza de requisitos para ingresar a Pedagogía, el proyecto que busca modificar el acceso a estos programas permanece con urgencia simple en el Congreso, y hace más de dos meses que intenta ser votado en Sala sin éxito, en medio de críticas por la falta de premura del Gobierno en la materia.

Ayer, la propuesta estuvo nuevamente en tabla para ser votada, y aunque el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), indicó en la comisión de Educación del Senado que se votaría, otros temas ocuparon la sesión.

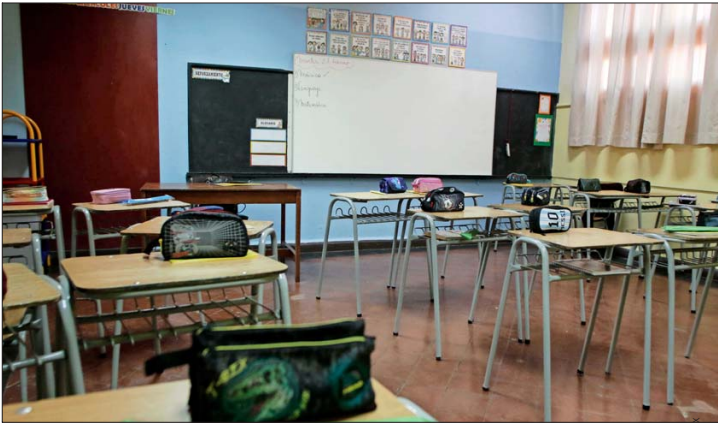
Tras el fracaso de su propuesta inicial, cuya idea de legislar fue rechazada en la comisión, la cartera ahora apuesta por una fórmula intermedia mediante un paquete de “acuerdos de modificaciones al proyecto”, al cual tuvo acceso “El Mercurio”. Dichos ajustes intentan subir los puntajes mínimos de ingreso, pero menos de lo que fija la ley (626 puntos, versus los 502 solicitados en el proceso anterior), en un último esfuerzo por alcanzar un acuerdo antes del 25 de septiembre, cuando el Demre debe publicar la oferta definitiva de vacantes.

“Este proyecto aún está muy al debe y el protocolo de acuerdo es un primer paso, pero el Ejecutivo debe mejorar y sobre todo materializar en indicaciones más serias, si lo que queremos mejorar es la calidad de las carreras docentes”.

JUAN SANTANA
DIPUTADO (PS)

El texto plantea que “se acuerda fijar como umbral mínimo de admisión el percentil 33”, equivalente a unos 450 puntos PSU. Junto con ello, “se acuerda incorporar un quorum de 3/5 para la decisión que adopte el Comité Técnico de Acceso” y se mantendrá la habilitación por notas, permitiendo que el 30% de mejor rendimiento escolar pueda ingresar, en lugar del 20% hoy en regla.

También se “regionaliza” el piso mínimo, adaptando el percentil 33 a los resultados de cada zona. Se elimina además la opción de que universidades pidan excep-



ACUERDO.— Durante los últimos meses, el subsecretario de Educación, Víctor Orellana (FA), ha sostenido reuniones con decanos para intentar salvar la iniciativa.

“Nuestro llamado es a retomar la discusión parlamentaria, aprobando la idea de legislar en la Sala de la Cámara (...) y trabajar, con todas las organizaciones involucradas, en la construcción de un acuerdo amplio y responsable”.

MINEDUC

ciones para admitir alumnos que no cumplan los requisitos.

“No es suficiente”

Marilyn Matte, presidenta del Consejo de Decanos de Educación de Universidades Privadas (Co-deup), sostiene que “las propues-

tas recogen parte del cuestionamiento que se le hizo al proyecto, pero no hacen un abordaje integral, que era lo que se esperaba”.

Y acota: “Lamentablemente, esto no ha sido abordado con la urgencia necesaria, que es suma, y hoy estamos tarde en los plazos. Esto pone bastante en jaque el

proceso de admisión para Pedagogía. No es suficiente”.

Por el contrario, Elizabeth Zepeda, presidenta del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación (Confauce) del CRUCH, valora que “estas modificaciones al proyecto tienen una visión territorial”. Califica los ajustes como “adecuados, aseguran un piso y no retroceden de acuerdo al ingreso de 2025”.

El diputado de la comisión de Educación Juan Santana (PS) sostiene que “me parece que este proyecto aún está muy al debe y el protocolo de acuerdo es un primer paso, pero el Ejecutivo debe mejorar y sobre todo materializar en indicaciones más serias, si lo que

queremos mejorar es la calidad de las carreras”.

Su par Stephan Schubert (Partido Republicano) señala que “el proyecto de ley no tiene un problema con su redacción o que pueda mejorarse con alguna indicación”, y remarca que “si aprobamos este proyecto, se va a generar la sensación de que hemos resuelto el problema de los profesores. Pero no es así”.

De la misma comisión, Marcia Raphael (RN) dice que la iniciativa constituye “apenas un parche que no enfrenta las causas estructurales que alejan a miles de jóvenes de esta vocación”, y puntualiza que “preocupa que este proyecto entregue amplias facultades a un comité técnico para modificar, año a año, los requisitos de ingreso”.

Llamado a aprobar

“Hemos escuchado, incorporado y perfeccionado nuestra propuesta a partir de los aportes recibidos”, apunta el Mineduc en el mismo documento, junto con que “nuestro llamado es a retomar la discusión parlamentaria, aprobando la idea de legislar en la Sala de la Cámara (...) y trabajar, con todas las organizaciones involucradas, en la construcción de un acuerdo amplio y responsable que responda a las necesidades reales del sistema”.

Consultada al respecto, la Subsecretaría de Educación Superior respondió que el Ejecutivo “ha manifestado su disposición a introducir modificaciones mediante indicaciones (...). Para eso, es necesario que la Sala apruebe la idea de legislar y se retome la discusión”.